



Tabla de costos de avalúo

Superficie construida (m ²)	Avalúo individual	Dictamen técnico de calidad	Estudio de valor	¹ Plano arquitectónico con firma Aplica cuando el solicitante del avalúo, carece de planos o croquis de La vivienda a valuar	² Avalúo fiscal Aplica únicamente en las entidades federativas en donde la autoridad Fiscal así lo determine
0 – 40	\$1,050.00	\$210.00	\$778.00	\$600.00	Aplica Tabulador del Instituto Mexicano de Valuacion de Queretaro.
41 – 60	\$1,155.00	\$231.00	\$958.00	\$600.00	
61 – 100	\$1,208.00	\$242.00	\$1,137.00	\$600.00	
Más de 100	\$1,208.00 + 0.002 x Max(0, (Avalúo – \$604,000.00)) *	\$242.00	\$1,137.00	\$5.98(m ²)	Aplica Tabulador del Instituto Mexicano de Valuacion de Queretaro.
Moneda nacional					

⟨ A estas cantidades se les agregará el IVA

unidad de valuación de su elección sin intervención del Instituto.

⟨ Las cuotas para planos arquitectónicos^{1/} y avalúos fiscales ^{2/} se publican como info

La fórmula $\$1,208.00 + 0.002 \times \text{Max}(0, (\text{Avalúo} - \$604,000.00))$ se traduce en:

avalúo se determinará por el valor del inmueble:

Si el inmueble cuesta hasta \$604,000.00 el costo del avalúo será de, \$1,208.00 \$1,208.00, más \$2.00 por cada \$1,000.00 adicionales que cueste el inmueble